



REGLAMENTO PARTICULAR
CCR FIM LATIN AMERICA

Campeonato Sudamericano CCR FIM LA,
Clase YZF R3 monomarca 300cc

2021



REGLAMENTO PARTICULAR CCR Brasil 2021

1ra. Valida, 22 al 24 octubre, Circuito dos Cristas Curvelo, MG.

2da. Valida, 26 al 28 noviembre, Autódromo de Goiania, GO.

1. GENERALIDADES

Nombre del Evento	1era y 2da Valida Sudamericano CCR Monomarca Yamaha R3.
Clase y Edad.	Clase YZF R3 monomarca 300cc +12 años. Se considera la edad mínima al primer día del evento y la edad máxima la que el piloto tiene al 1ro de enero del año que se realiza el evento
IMN y Lugar.	IMN 134/01 Circuito dos Cristas Curvelo MG IMN 134/02 Autódromo Goiania, GO
FMN Organizadora	CBM

2. ACCESOS

Aeropuerto más cercano	1ra. Valida, Aeropuerto Internacional Confins - Minas Gerais 2da Valida, Aeropuerto Internacional Goiania-Goiás Punto de arribo para coordinaciones de traslado.
-------------------------------	--

3. CIRCUITO

Longitud, Ancho, Altura.

- Circuito dos Cristas – Curvelo, MG: 4420m/14m
- Autódromo Ayrton Senna - Goiania, GO: 3835m/14m

4. ORGANIZADOR

Nombre	CONFEDERACIÓN BRASILEÑA DE MOTOCICLISMO (CBM)
Persona Contacto	Lucas Andrade. lucas@cbm.esp.br
Teléfono	+55 67 81366641

5.

6. SECRETARIA DEL EVENTO

Lugar en circuito	Circuito dos Cristais	Autódromo Internacional Ayrton Senna.
Teléfonos	+55 31 99939.6783	+55 62 98448 7802
e-mail	atendimentotechtime@gmail.com	Fmg.golas@hotmail.com

7. HOTEL SEDE

1ra. Valida.	Pontal Plaza Hotel
2da. Valida.	AlphaPark Hotel



REGLAMENTO PARTICULAR CCR Brasil 2021

9. CONTROL DEL CIRCUITO Y CURSILLO PARA LOS OFICIALES DE PISTA

El primer control del circuito será el viernes a las 7:45 am.

El cursillo para los oficiales de pista será a las horas 18:00 en la pista.

10. REUNION ENTRE LOS ORGANIZADORES Y EL JURADO INTERNACIONAL

La reunión entre los Organizadores y el Jurado tendrá lugar en el circuito el viernes a las 8:15 am

7. OFICIALES

Presidente del Jurado	Aileene Mudafort	Licencia FIMLA	2118
Miembro FMNR	Gustavo Jacob	Licencia FIMLA	TBA
Director de Carrera	Marcus Vinicius Alves da Oliveira	Licencia FIMLA	2121
Secretaria del Jurado	Gabriela Moreira	Licencia FIMLA	TBA
Jefe Inspección Técnica	Donato Khouri	Licencia FIMLA	2125
Jefe de Cronometraje	Miriam Batista	Licencia FIMLA	TBA
Jefe de Zonas	TBA	Licencia FIMLA	TBA
Jefe de Oficiales de Pista	TBA	Licencia FIMLA	TBA
Jefe Dpto. Médico FIM	TBA	Licencia FIMLA	TBA
Oficial de Medio Ambiente	Georges Lorentz Gazzinelli	Licencia FIMLA	TBA
Oficial de Prensa			

Los Delegados de las FMNs. (con Licencia FIM LA o FIM) , o representantes (sin licencia).

El evento se desarrollará en base a los Reglamento **CCR FIM LA**, al Código Deportivo de la **FIM LA** y al presente Reglamento Particular que ha sido debidamente examinado y aprobado por la **FEDERACION BRASILEÑA DE MOTOCICLISMO**.

8. INSCRIPCIONES

La (s) ficha (s) de inscripción debidamente aprobadas por la FMN de cada participante deben ser enviadas a la FEDERACION BRASILEÑA DE MOTOCICLISMO y DG FIM LA a más tardar el día 20 **de octubre de 2021** (Según nuevo procedimiento).

11. CONTROL TECNICO Y VERIFICACIONES

Viernes	07h
Requisitos	El piloto debe presentarse al control técnico portando Motocicleta, Uniforme Homologado, Botas, Casco Homologado.

SORTEO DE LAS MOTOCICLETAS

Serán sorteadas en presencia del jurado internacional cada evento antes del inicio de la primera práctica libre

Si a algún piloto le toca en el sorteo la motocicleta que utilizo en el evento anterior, este deberá de volver a elegir otra por medio de sorteo, por lo que no podrá utilizar la misma motocicleta dos eventos seguidos.



FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO
LATIN AMERICA

REGLAMENTO PARTICULAR CCR Brasil 2021

Solo se podrá solicitar el cambio de una motocicleta por fallas de origen, si alguna motocicleta falla durante el evento o sufre daños, la organización podrá cambiar la moto siempre y cuando se tengan motos de repuesto, de lo contrario la organización hará lo posible por arreglar dicha motocicleta.

MOTOCICLETAS

Todas las motocicletas deben ser idénticas, proporcionada por el organizador, garantizando un trato igualitario para todos los participantes.

La totalidad de las Motocicletas, serán provistas por el organizador. . -Yamaha YZF-R3

Todas las motocicletas serán estándar e iguales, en cuanto a lo estándar contará con la excepción en tres elementos, estos son los siguientes:

-Caño de escape,- Nivel sonoro, -Carenado original o se reemplazarán por otros del mismo diseño deportivo.

Terminando las actividades de cada día, las motocicletas quedaran en resguardo de la organización en un área delimitada, segura y designada por la organización, queda estrictamente prohibido tocar las motocicletas una vez que están en resguardo.

Los pilotos solo podrán solicitar ajuste de presión de llantas, ajuste de clips, ajuste de palancas de freno y clutch.

NEUMATICOS

Los que la organización designa.

Pirelli Supercorsa 110 / 140

EQUIPO DE PROTECCION DEL PILOTO (CASCO)

La **INSPECCIÓN TÉCNICA** verificará que el Piloto presente para su participación un **CASCO HOMOLOGADO** debe estar en buen estado, conservando sus características de seguridad, estando correctamente abrochado, el tipo de amarre debe ser boche DD y bien ajustado a la cabeza del piloto.

El casco a presentar debe ser conforme a la normativa del Campeonato del Mundo. Aunque **FIM LA** acepte las homologaciones, no es responsable de la seguridad real aportada por el fabricante de las prendas. Los corredores son los responsables de juzgar la protección y la duración de uso de su casco. Durante los entrenamientos y carreras.

ESTANDARES INTERNACIONALES PARA LOS CASCOS

Para el uso de cascos **FIM LA** se guía por la normativa estipulada por la FIM que los homologa. La siguiente es la tabla de códigos de homologación con el respectivo distintivo que deberá llevar el casco en su parte interior.



JAPAN: JIS T 8133:2007
JIS T 8133





REGLAMENTO PARTICULAR CCR Brasil 2021



12. REUNIONES JURADO INTERNACIONAL

Viernes 18:30 horas	
Sábado 18:00 horas	
Domingo 17:00 horas	

13. REUNION CON LOS PILOTOS

La reunión con los pilotos se realizará viernes a las 17:15 del día en padock.

14. COMBUSTIBLE y Alfombra Ecológica

El combustible será suministrado por el organizador.

La alfombra ecológica podrá ser adquirida por los pilotos por medio de la federación organizadora, previa solicitud.

15. SEGURO

Al inscribir a un piloto, la FMN a la que pertenece un piloto garantiza que el mismo está asegurado de acuerdo a los requisitos estipulados por la FIM LA. Adicional a lo anterior con la expedición de la Licencia FIM LA el piloto accederá automáticamente a un seguro contra accidentes personales.

El Organizador ha contratado un seguro de responsabilidad civil (contra terceros) de acuerdo con el Código deportivo de la FIMLA. Este seguro ampara una garantía de US \$ 50,000.

El Organizador declina toda responsabilidad por daños a una motocicleta, sus accesorios y componentes, que puedan surgir como consecuencia de un accidente u otras causas

16. PROTESTAS Y APELACIONES

La protesta contra la elegibilidad de un piloto o motocicleta inscrita, tiene que ser hecha antes del inicio de las prácticas oficiales.

-La protesta contra la motocicleta tiene que ser hecha durante los 30 minutos posteriores a la llegada del ganador de la carrera.

-La protesta contra los resultados tiene que ser hecha dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación oficial de los mismos.



REGLAMENTO PARTICULAR CCR Brasil 2021

- Toda protesta tiene que ser presentada por escrito y firmada solo por el delegado del piloto implicado o afectado.
- Cada protesta debe referirse a un solo hecho y será dirigida al Jurado Internacional y entregada al Director de Carrera, junto con la fianza establecida en el Código Disciplinario y de Arbitraje vigente de la FIM LA (US\$ 300).
- * Para el caso de protesta contra la motocicleta se adiciona un depósito complementario por desarmar y armar motor de US\$ 150.00, la medición de la capacidad de cubicaje de un motor estará a cargo del Jefe Técnico sin costo alguno
- La protesta contra la motocicleta tiene que ser hecha durante los 30 minutos posteriores a la llegada del ganador de la carrera.

17. PREMIOS

Los pilotos con primero, segundo y tercer puesto en cada carrera recibirán trofeos.

1º PUESTO	TROFEO
2º PUESTO	TROFEO
3º PUESTO	TROFEO

Todos los pilotos participantes recibirán una medalla y/o diploma por su participación. Las indemnizaciones de viaje y otros beneficios serán los publicados para el Campeonato de cada año por la Dirección General de la FIM LA en las condiciones para los organizadores y participantes CCR/FIM LA.

Los primeros tres pilotos de cada carrera deben tomar parte en la Ceremonia de Premiación, la cual podrá tener lugar inmediatamente después de cada carrera o al finalizar la segunda carrera donde se premiará además lo correspondiente a los resultados generales del evento.

18. CEREMONIA DE PREMIACION.

Los primeros tres pilotos de cada carrera deben tomar parte en la Ceremonia de Premiación, la cual podrá tener lugar inmediatamente después de cada carrera o al finalizar la segunda carrera donde se premiará además lo correspondiente a los resultados generales del evento.

19. REGULACIONES AMBIENTALES

Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante la manifestación.

Donde los organizadores provean los contenedores necesarios para los desechos deben ser usados como se indique.

La basura deberá ser recolectada por el team hasta que haya facilidades o instalaciones para ser utilizadas

Cuando el reabastecimiento o servicio de las motos sea hecho en disciplinas o eventos off road deberán utilizar la alfombra ambiental u otro artefacto que sea efectivo para tal fin y ser removidas por los participantes después del evento.

Cualquier infracción de los participantes o de los pilotos (quienes son responsables de sus equipos) al código ambiental de la FIM puede resultar en una multa, suspensión del evento y además puede resultar en costos de reparación para los pilotos.

La limpieza de las motos, cuando sea permitido por las reglamentaciones, deberá ser llevada a cabo solamente en los sitios designados para ello.

Solamente agua sin la adición de productos químicos es permitida. Es obligatorio el uso de la Alfombra ambiental.



FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO
LATIN AMERICA

REGLAMENTO PARTICULAR CCR Brasil 2021

20. INTERPRETACION DE REGLAMENTO PARTICULAR

La interpretación del presente Reglamento Particular recae completamente sobre el Jurado Internacional.

Sr. Firmo Henrique Alves
Presidente CBM